I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

6770 Resolución de 28 de septiembre de 2017 de la Comisión de Selección del concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo no Sanitario, opción Superior de Administradores del Servicio Murciano de Salud, convocado mediante la Resolución de 26 de enero de 2017 (BORM de 02.02.2017), por la que se resuelve el concurso y se efectúa propuesta de adjudicación definitiva al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud.

Primero.- Por medio de la Resolución de 26 de enero de 2017 del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud (BORM 02.02.2017), se convocó el concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo no Sanitario, Opción Superior de Administradores del Servicio Murciano de Salud.

Segundo.- Por resolución de la Comisión de Selección de fecha 5 de julio de 2017 (BORM de 07.09.2017) se adjudicaron de manera provisional los puestos incluidos en el citado concurso de traslados y se daba un plazo de quince días naturales para reclamar.

Tercero.- La base específica novena de la citada resolución, en sus apartados tercero y cuarto establece lo siguiente:

"9.- Resolución y publicación del concurso, destinos y tomas de posesión y efectos derivados del mismo:

9.3.- Las reclamaciones formuladas contra la resolución provisional serán rechazadas o admitidas por medio de la resolución definitiva del concurso."

9.4.- En la resolución definitiva del concurso, la Comisión de Selección hará constar la puntuación de cada uno de los participantes con indicación de los puestos obtenidos por éstos, constituyendo ésta la propuesta de adjudicación con arreglo a la cual el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud dictará la resolución por la que se resolverá con carácter definitivo el concurso de méritos."·

A la vista de lo expuesto, resueltas las reclamaciones de los méritos alegados por los aspirantes y de conformidad con lo establecido en la citada base específica del concurso de traslados para la provisión de plazas de Facultativo no Sanitario, Opción Superior de Administradores del Servicio Murciano de Salud.

Resuelvo:

Primero.- Aprobar en los términos que figuran en el anexo a la presente resolución la relación definitiva de aspirantes, con su puntuación, que obtienen destino como consecuencia de su participación en el referido concurso de méritos.

Segundo.- La presente Resolución, que constituye propuesta de adjudicación, será remitida al Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, para que éste, en base a la misma, dicte la resolución por la que se resuelva con carácter definitivo el presente concurso de traslados.

Tercero.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Murcia, a 28 de septiembre de 2017.—El Presidente de la Comisión, Francisco Sánchez Pérez.

Región de Murcia
Consejería de Salud

Servicio Murciano de Salud

ANEXO

CONCURSO DE TRASLADOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE SUPERIOR DE ADMINISTRADORES/GRUPO TÉCNICO DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ENERO DE 2017 (BORM DE 02 DE FEBRERO DE 2017).

LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES CON PLAZA

PUNTOS	DNI/NIE	Apellidos, nombre	Plaza obten.	CIAS
327,5	22933841N	CAVAS MORENO, MARIA LUISA	H.G.U. "REINA SOFIA".	
201,8	34784758H	PINA GARCIA, JUAN JOSE	H.C.U. "VIRGEN DE LA ARRIXACA"	